

## PLAN DE FORMACIÓN 2018-2019

### CONVOCATORIA DE ACTIVIDAD DE FORMACIÓN

**Título:** “Tertulias dialógicas: aprendizaje en Comunidad”

**Modalidad:** Seminario

**Etapas:** Educación Infantil y Primaria

**Dirigido a:** Profesorado de Navarra

**Convoca:** CAP de Tafalla

**Justificación:**

Hablar sobre lo que se ha leído favorece llegar a un conocimiento de nuestro vivir en sociedad a través de las resonancias que las lecturas tienen en nuestras vidas. Leer en comunidad favorece la afectividad, la vivencia emocional y el intercambio de vivencias. La lectura y lo que nos provoca a cada persona de forma compartida hace el conocimiento más rico y versátil.

Permite construir idea de comunidad y crea lazos afectivos porque se intercambian palabras, sentimientos y experiencias. De esta manera, la lectura se convierte en algo más que una relación entre quien escribe y quien lee.

La tertulia favorece el respeto a las ideas expresadas sin personas expertas, todas las personas somos capaces de aprender y generar conocimiento. Fomenta una cultura no elitista donde quienes toman la palabra crean cultura. Como subraya Ramón Flecha: “ En las tertulias dialógicas no hay privilegios ni discriminaciones, no hay motivos discriminadores, caben todas las culturas, géneros, etnias e ideologías”. El carácter inclusivo es manifiesto.

**Objetivos:**

- Conocer la Tertulia como elemento de la Comunidad de Aprendizaje.
- Construir el conocimiento a través del diálogo igualitario.
- Favorecer la comprensión lectora y la expresión oral entre el alumnado.
- Conocer y valorar las creaciones literarias clásicas y reflexionar a partir de ellas con una mirada crítica.
- Aprender a partir de la propia Tertulia

## Contenidos:

- Fundamentación de la lectura dialógica compartida, modalidades (alumnado, profesorado, familias, pedagógica, por áreas)
- Lectura compartida para la animación lectora y herramienta del Plan Lector.
- La tertulia literaria y lectura de clásicos. Tertulias curriculares.
- La tertulia pedagógica. Formación del profesorado.
- Ejemplos de lecturas.

## Metodología:

Cada una de las sesiones tendrá una parte de fundamentación y explicación y una segunda parte donde se aprenderá a partir de una tertulia.

## Ponente/s:

Susana Diego Díez, José Ignacio Dufur Arostegui, Esperanza García Fernández y Pilar Múgica Urrutia. Profesorado del C.P. Julián María Espinal Olcoz de Mendigorria con larga trayectoria como Comunidad de Aprendizaje. Entre otras actividades, utilizan y promueven dentro de su práctica, la tertulia dialógica.

## Responsable:

Beatriz Agramonte Ochoa. Tfno 948703422 ; 651867284  
[direccion.cap.tafalla@educacion.navarra.es](mailto:direccion.cap.tafalla@educacion.navarra.es)

**Lugar:** CAP de Tafalla

**Fechas:** 21 y 28 de marzo

**Horario:** 17.00 a 20.00

**Duración:** 10 horas, 6 presenciales y 4 no presenciales

**Nº Plazas:** 20

**Nº mínimo asistentes:** 10

## Periodo inscripción:

El último día para inscribirse será el 12 de *marzo* en el siguiente enlace:  
<http://formacionprofesorado.educacion.navarra.es/web/inscripciones-2/>

## Criterios de selección:

Orden de inscripción

**Idioma:** Castellano

## Notas:

- En adelante todos los avisos y notificaciones relacionadas con los cursos de formación se realizarán a través de la cuenta de correo oficial del PNTE asignada a cada docente de la Red Pública de Educación ([usuario@educacion.navarra.es](mailto:usuario@educacion.navarra.es)). Al profesorado de centros privados y concertados los avisos y notificaciones les llegarán al correo que tengan establecido en Educa.
- La lista de admitidos/as a esta actividad se publicará, en el menor plazo posible desde la fecha de finalización de inscripciones, en la página: <http://formacionprofesorado.educacion.navarra.es/web/admitidos/>
- Las cuestiones relacionadas con la gestión de la certificación de las actividades se responderán desde la secretaría del CAP; Telef: 848 424775, 848 424776, 848 426232 ; [secretaria.cap.pamplona@educacion.navarra.es](mailto:secretaria.cap.pamplona@educacion.navarra.es).
- Cuando un/a docente haya sido admitido/a en la actividad y no vaya a poder realizarla, deberá avisar por correo electrónico a la persona responsable de la actividad que figura en la convocatoria para darse de baja antes de su inicio. En caso contrario, se iniciará un proceso sancionador que le impedirá acceder a la plataforma de inscripciones durante 5 meses y ello le privará de la posibilidad de inscribirse en las actividades formativas organizadas por el Departamento de Educación de Navarra. Esta penalización no exime de la obligatoriedad de realizar 35 horas de formación anuales.
- Con respecto a los cursos a distancia se deberá actuar del siguiente modo: si en el plazo de 15 días contados a partir de la fecha de inicio del curso el/la docente no realiza y entrega la denominada "Tarea obligatoria: presentación", será automáticamente excluido del curso. Esta exclusión supondrá el mismo proceso sancionador del supuesto anterior.
- Solamente pueden realizar y certificar la formación docentes en activo, a excepción de las personas con licencias por maternidad, adopción y acogimiento, tal y como se recoge en el D.F 71/2017 del 23 de agosto. Cualquier otra situación de incapacidad temporal es incompatible con la asistencia a la formación.
- Para obtener la certificación será obligatorio acudir al 85% de las sesiones presenciales y firmar cada sesión en la hoja de firmas con bolígrafo de tinta indeleble. No se computará la asistencia de ninguna sesión en la que no se hubiera recogido la firma, es decir, no se aceptará ningún otro tipo de justificación de asistencia. En las formaciones cuyos diseños contemplan la realización de un trabajo práctico, además de la asistencia anteriormente indicada será preceptiva la presentación de los trabajos para obtener la acreditación.